

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2010-818

SALTA, 06 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 11.050/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-1538 – mediante la cual se certifican los Docentes que se desempeñan en cargos con dedicación simple y se encuentran comprendidos en el Artículo 25° Inciso 1) del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. N° 660/04-CS; y

CONSIDERANDO:

Que también corresponde incluir en la citada Resolución a la Dra. Alicia Kirschbaum.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- Incluir a la Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM - en la decisión de la Res. RDNAT-2009-1538 – por cuanto se encuentra comprendida en el Artículo 25° Inciso 1) del Manual del Programa de Incentivos y lo expresado en la Res. N° 660/04-CS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Unidad de Auditoría Interna, interesados y siga a Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélidea Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales